|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA** | **BREVE DESCRIPCION DEL OBJETIVO DEL MECANISMO**  | **REQUISITOS PARA PARTICIPAR** | **INFORMES DE RESULTADOS** |
|
| Medición Cualitativa "Grupos Focales". | Abrir una comunicación directa con los contribuyentes, con el objetivo de sondear, conocer y recoger información sobre las percepciones, opiniones y puntos de vista personales de las/los participantes sobre los principales servicios prestados a los usuarios y contribuyentes por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) del Ministerio de Hacienda, permitiendo a la Administración Tributaria, la toma de decisiones a partir de una base sólida, en función de uno de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional PEI 2015-2019, fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.  | Las personas convidadas a asistir a los eventos de grupos focales, deben: * Ser elegidas aleatoriamente de las bases de datos que lleva la DGII, guardando un relativo equilibrio de representatividad territorial, actividad y de género.
* Deben conocer y haber hecho uso de uno de los 10 servicios a ser evaluados.
* Que se encuentren activos y realizando operaciones, tanto en IVA como en Renta.
* Que realicen los trámites tributarios, en las zonas en que residen. En el caso de convocatoria para el grupo de insatisfechos, haber interpuesto una queja o sugerencia, respecto de los servicios que presta la DGII.
 | Se adjunta factsheet, correspondiente al resultado de la medición de la satisfacción 2017. **NOTAS ACLARATORIAS:*** En los factsheet, se abordan los resultados tanto de la medición cualitativa, como cuantitativa, ya que ambas metodologías se interrelacionan.
* El informe correspondiente a los grupos focales realizados en el mes de mayo de 2018, aún se encuentra en proceso de elaboración y tabulación de datos.
 |